



PS/ 5 4 3 9

PROSECRETARÍA DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA

Montevideo, 20 NOV 2023

**VISTO:** la realización de la 28° Conferencia de las Partes de la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre Cambio Climático (COP 28); la 18° Conferencia de las Partes actuando como reunión de las Partes en el Protocolo de Kyoto (CMP 18); la 5° Sesión de la Conferencia de las Partes actuando como Reunión de las Partes en el Acuerdo de París (CMA 5) y actividades paralelas a realizarse entre los días 30 de noviembre y 12 de diciembre de 2023 en la ciudad de Dubai, Estado de Emiratos Árabes Unidos;

**RESULTANDO:** I) que se considera relevante la participación de la Directora Nacional de Cambio Climático, Señora Natalie Pareja debido a su carácter de punto focal Nacional ante dicha Convención, considerando los compromisos internacionales asumidos por el país en relación al tema del cambio climático y que esta COP es importante para la adopción de decisiones necesarias para fortalecer la implementación del Acuerdo de París adoptado en 2015 en sus diversos aspectos, tales como mitigación, adaptación, medios de implementación y transparencia, se considera muy relevante mi participación en todas las reuniones y eventos de la 28ª Conferencia de las Partes;

II) que esta participación no requiere gastos para el Estado, ya que cuenta será financiada por la Secretaría de la Convención Marco de Naciones Unidas para el Cambio Climático;

**CONSIDERANDO:** que dada la importancia de la referida reunión es de especial interés la participación en la misma de la Directora Nacional de Cambio Climático, Señora Natalie Pareja;

**ATENTO:** a lo precedentemente expuesto y a lo establecido por el artículo 6 del Decreto N° 148/992, del 3 de abril de 1992 y numeral 1° Resolución del Poder Ejecutivo 421/2021 de 1° de abril de 2020, en la redacción dada por la Resolución del Poder Ejecutivo 216/021, de 3 de noviembre de 2021.

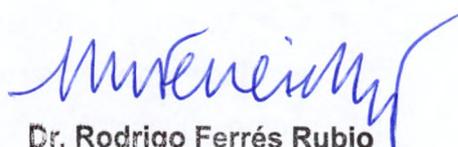
**EL PROSECRETARIO DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA**

**en ejercicio de atribuciones delegadas**

**RESUELVE:**

1°- Desígnase en Misión Oficial a la Directora Nacional de Cambio Climático, Señora Natalie Pareja, a la ciudad de Dubai, Estado de Emiratos Árabes Unidos, para participar de la 28° Conferencia de las Partes de la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre Cambio Climático (COP 28); la 18° Conferencia de las Partes actuando como reunión de las Partes en el Protocolo de Kyoto (CMP 18); la 5° Sesión de la Conferencia de las Partes actuando como Reunión de las Partes en el Acuerdo de París (CMA 5) y actividades paralelas entre los días 30 de noviembre y 14 de diciembre de 2023.-

2°-Comuníquese, notifíquese, etc.-



**Dr. Rodrigo Ferrés Rubio**  
Prosecretario  
Presidencia de la República